

**VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO  
DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 26 veintiséis de diciembre del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de **14 catorce miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, presentando justificante previamente por escrito, el Regidor Prof. Héctor Tovar Macías; se dio inicio a la **VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2014.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes 14 catorce de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo **las 13 horas con 05 minutos del día jueves 26 de Diciembre de 2013**, en el entendido de que todo lo mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Ing. **Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo a la Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos 2014, solicitando se autorice el uso de la voz al **Tesorero Municipal, C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** para que nos exponga el punto referido, autorizándose **por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **Tesorero Municipal** para exponer y dar lectura al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014					
MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.					
C.R.I.	P.C.	Rubro/Cuenta	Parciales	Presupuesto	%
	<b>4.1.0.0</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>		<b>\$52,921,304</b>	<b>20.48</b>
<b>1</b>	<b>4.1.1.0</b>	<b>Impuestos</b>		<b>\$15,057,824</b>	<b>5.83</b>
<b>11</b>	<b>4.1.1.1</b>	<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	<b>\$30,562</b>		<b>0.01</b>
	4.1.1.1-01	Impuestos sobre espectáculos públicos	\$30,562		0.01
<b>12</b>	<b>4.1.1.2</b>	<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>\$15,027,262</b>		<b>5.81</b>
	4.1.1.2-01	Impuesto Predial	\$11,009,985		4.26
	4.1.1.2-01-01	a) Urbanos y suburbanos habitacionales	\$5,333,637		2.06
	4.1.1.2-01-02	b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios	\$2,666,818		1.03
	4.1.1.2-01-03	c) Urbanos o suburbanos destinados a uso industria	\$2,666,818		1.03
	4.1.1.2-01-04	d) Rústicos	\$342,712		0.13
	4.1.1.2-02	Impuesto de Plusvalía	\$1,366,453		0.53
	4.1.1.2-03	Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales	\$2,650,824		1.03
<b>17</b>	<b>4.1.1.7</b>	<b>Accesorios de impuestos</b>	<b>\$0</b>		<b>0.00</b>
	4.1.1.7-01	Recargos	\$0		0.00
	4.1.1.7-02	Gastos de Ejecución	\$0		0.00
	4.1.1.7-03	Actualización	\$0		0.00
	4.1.1.7-04	Multas	\$0		0.00
<b>3</b>	<b>4.1.3.0</b>	<b>Contribuciones de Mejoras</b>		<b>\$600,000</b>	<b>0.23</b>
<b>31</b>	<b>4.1.3.1</b>	<b>Contribución de mejoras por obras públicas</b>	<b>\$600,000</b>		<b>0.23</b>
	4.1.3.1-01	Aporaciones de Beneficiarios Fism	\$500,000		0.19
	4.1.3.1-02	Aporaciones de Beneficiarios Fortamun-DF	\$100,000		0.04
<b>4</b>	<b>4.1.4.0</b>	<b>Derechos</b>		<b>\$18,317,213</b>	<b>7.09</b>
<b>41</b>	<b>4.1.4.1</b>	<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>\$0</b>		<b>0.00</b>
	4.1.4.1-01	Concesiones a particulares de servicios que no le corresponda prestar directamente al Municipio	\$0		0.00
<b>43</b>	<b>4.1.4.3</b>	<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>\$16,801,702</b>		<b>6.50</b>
	4.1.4.3-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0		0.00
	4.1.4.3-02	Servicios de Aseo Público	\$950,000		0.37
	4.1.4.3-03	Servicios de Panteones	\$478,629		0.19
	4.1.4.3-04	Servicios de Rastro	\$1,228,790		0.48
	4.1.4.3-05	Servicios de Planeación	\$2,562,997		0.99
	4.1.4.3-06	Servicios de Tránsito y Seguridad	\$150,000		0.06
	4.1.4.3-07	Servicios del Registro Civil	\$1,645,029		0.64
	4.1.4.3-08	Servicios de Salubridad	\$0		0.00
	4.1.4.3-09	Servicios de Ocupación de la Vía Pública	\$0		0.00
	4.1.4.3-10	Servicios de Estacionamiento en la Vía Pública	\$6,173,135		2.39
	4.1.4.3-11	Servicios de Reparación, Conservación y Mantenimiento de Pavimentos	\$35,125		0.01

	4.1.4.3-12	Servicios de Licencias de Publicidad y Anuncios	\$1,000,000		0.39
	4.1.4.3-13	Servicios de Monitoreo Vehicular	\$0		0.00
	4.1.4.3-14	Servicios de Nomenclatura Urbana	\$118,185		0.05
	4.1.4.3-15	Servicios de Licencia y su Refrendo para Venta de Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación	\$2,000,000		0.77
	4.1.4.3-16	Servicios de Expedición de Copias, Constancias, Certificaciones reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública y Otras Similares	\$48,882		0.02
	4.1.4.3-17	Servicios Catastrales	\$0		0.00
	4.1.4.3-18	Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	\$0		0.00
	4.1.4.3-19	Servicios de Ecología y Medio Ambiente	\$10,930		0.00
	4.1.4.3-20	Servicios de Imagen Urbana y Proyectos Especiales	\$0		0.00
	4.1.4.3-21	Servicios de Protección Civil	\$400,000		0.15
<b>44</b>	<b>4.1.4.4</b>	<b>Otros Derechos</b>		<b>\$1,515,511</b>	<b>0.59</b>
	4.1.4.4-01	Arrendamiento de Inmuebles, Locales y Espacios Físicos	\$1,485,511		0.57
	4.1.4.4-02	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$30,000		
<b>45</b>	<b>4.1.4.5</b>	<b>Accesorios de Derechos</b>		<b>\$0</b>	<b>0.00</b>
	4.1.4.5-01	Recargos	\$0		0.00
	4.1.4.5-02	Gastos de Ejecución	\$0		0.00
	4.1.4.5-03	Actualización	\$0		0.00
	4.1.4.5-04	Multas	\$0		0.00
<b>5</b>	<b>4.1.5.0</b>	<b>Productos</b>		<b>\$35,000</b>	<b>0.01</b>
<b>53</b>	<b>4.1.5.3</b>	<b>Accesorios de Productos</b>		<b>\$0</b>	<b>0.00</b>
	4.1.5.3-01	Recargos	\$0		0.00
	4.1.5.3-02	Gastos de Ejecución	\$0		0.00
	4.1.5.3-03	Actualización	\$0		0.00
	4.1.5.3-04	Multas	\$0		0.00
<b>59</b>	<b>4.1.5.9</b>	<b>Otros productos que generan ingresos corrientes</b>		<b>\$35,000</b>	<b>0.01</b>
	4.1.5.9-01	Venta de Publicaciones	\$0		0.00
	4.1.5.9-02	Enajenación de Bienes Muebles de dominio privado	\$0		0.00
	4.1.5.9-03	Enajenación de Bienes Inmuebles de dominio privado	\$0		0.00
<b>52</b>	4.1.5.9-04	Rendimiento e Intereses de Inversión de Capital	\$35,000		0.01
<b>6</b>	<b>4.1.6.0</b>	<b>Aprovechamientos</b>		<b>\$18,911,267</b>	<b>7.32</b>
<b>62</b>	<b>4.1.6.2</b>	<b>Multas</b>		<b>\$3,900,000</b>	<b>1.51</b>
	4.1.6.2-01	Multas de Policía y Tránsito	\$3,600,000		1.39
	4.1.6.2-02	Multas por infracciones de Rastro Municipal	\$0		0.00
	4.1.6.2-03	Multas por infracciones a la Ley Ambiental	\$0		0.00
	4.1.6.2-04	Multas por infracciones a la Ley de Catastro	\$0		0.00
	4.1.6.2-05	Multas por infracciones a la Ley de Protección Civil	\$0		0.00
	4.1.6.2-06	Multas por infracciones al reglamento para regular las actividades comerciales del municipio	\$0		0.00
	4.1.6.2-07	Multas de Ecología	\$300,000		0.12
	4.1.6.2-08	Multas por infracciones al reglamento de comercio	\$0		0.00
	4.1.6.2-09	Multas Diversas	\$0		0.00
<b>63</b>	<b>4.1.6.3</b>	<b>Indemnizaciones</b>		<b>\$13,897</b>	<b>0.01</b>
	4.1.6.3-01	Ingresos por Daños al Patrimonio Municipal	\$13,897		0.01
<b>64</b>	<b>4.1.6.4</b>	<b>Reintegros</b>		<b>\$0</b>	<b>0.00</b>
<b>68</b>	<b>4.1.6.8</b>	<b>Accesorios de Aprovechamientos</b>		<b>\$0</b>	<b>0.00</b>
	4.1.6.8-01	Recargos	\$0		0.00
	4.1.6.8-02	Gastos de Ejecución	\$0		0.00
	4.1.6.8-03	Actualización	\$0		0.00
	4.1.6.8-04	Multas	\$0		0.00
<b>69</b>	<b>4.1.6.9</b>	<b>Otros Aprovechamientos</b>		<b>\$14,997,370</b>	<b>5.80</b>
	4.1.6.9-01	Donaciones, Herencias y Legados	\$239,963		0.09
	4.1.6.9-02	Contribución de Mejoras para Servicios Públicos	\$0		0.00
	4.1.6.9-03	Certificaciones de Dictámenes de Factibilidad de Seguridad en Infraestructura	\$0		0.00
	4.1.6.9-04	Ferias y Exposiciones	\$2,500,000		0.97
	4.1.6.9-05	Oficina Municipal de Enlace S.R.E.	\$757,407		0.29
	4.1.6.9-06	Carcel Distrital	\$0		0.00
	4.1.6.9-07	Licitaciones	\$0		0.00
	4.1.6.9-08	Devolución Derechos de Agua	\$0		0.00
	4.1.6.9-09	Devolución de Seguros	\$0		0.00
	4.1.6.9-10	Devolución de I.V.A.	\$0		0.00
	4.1.6.9-11	Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos	\$1,500,000		0.58
	4.1.6.9-12	Derechos de Alumbrado Público	\$10,000,000		3.87
	<b>4.2.0.0</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>\$200,535,540</b>	<b>77.59</b>
<b>8</b>	<b>4.2.1.0</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>		<b>\$200,535,540</b>	<b>77.59</b>
<b>81</b>	<b>4.2.1.1</b>	<b>Participaciones</b>		<b>\$92,809,080</b>	<b>35.91</b>
	4.2.1.1-01	Fondo General de Participaciones	\$58,477,896		22.63
	4.2.1.1-02	Fondo de Fomento Municipal	\$19,165,740		7.42
	4.2.1.1-03	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$1,990,792		0.77
	4.2.1.1-04	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,306,358		2.05
	4.2.1.1-05	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$764,078		0.30
	4.2.1.1-06	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$2,534,230		0.98
	4.2.1.1-07	Fondo de Fiscalización	\$2,648,953		1.02

	4.2.1.1-08	Incentivo para la Recaudación	\$1,921,033		0.74
82	4.2.1.2	<b>Aportaciones</b>		\$77,226,460	29.88
	4.2.1.2-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$31,240,051		12.09
	4.2.1.2-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$45,986,409		17.79
83	4.2.1.3	<b>Convenios</b>		\$30,500,000	11.80
	4.2.1.3-01	Programa Federal - Ramo 20	\$23,500,000		9.09
	4.2.1.3-02	Programa Estatal - Fiese	\$7,000,000		2.71
0		<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>		\$5,000,000	1.93
01		<b>Endeudamiento interno</b>	\$5,000,000		1.93
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					
				\$258,456,844	100.00

C.R.I. Clasificador por Rubro de Ingresos  
P.C. Plan de Cuentas

H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.					
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014					
(CIFRAS EN PESOS)					
COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		\$ 88,212,844.00	0.34	
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	\$ 34,812,002.00		0.13	
1110	DIETAS			0.00	
1111	DIETAS	7,070,000.00		0.03	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00	
1131	SUELDO BASE	27,742,002.00		0.11	
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO			0.00	
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	\$ 34,017,349.00		0.13	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00	
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES			0.00	
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	864,276.00		0.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00	
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	33,153,073.00		0.13	
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00	
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00	
1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00	
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00	
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	\$ 10,515,205.00		0.04068457	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00	
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00	
1321	PRIMA VACACIONAL	1,134,452.00		0.00	
1322	PRIMA DOMINICAL	309,315.00		0.00	
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,500,000.00		0.03	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00	
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	220,219.00		0.00	
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS			0.00	
1340	COMPENSACIONES			0.00	
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	351,219.00		0.00	
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00	
1371	HONORARIOS ESPECIALES			0.00	
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00	
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD			0.00	
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	\$ 8,868,288.00		0.03	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00	
1511	FONDO DE AHORRO			0.00	
1520	INDEMNIZACIONES			0.00	
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	1,520,446.00		0.01	
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00	
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)			0.00	
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO			0.00	
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)			0.00	
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00	
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	-		0.00	
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES			0.00	
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00	
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	79,171.00		0.00	
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00	
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	19,131.00		0.00	
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS			0.00	
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>			0.00	
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00	
1611	REGULARIZACIONES			0.00	
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	2,400,000.00		0.01	
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>			0.00	
1710	ESTÍMULOS			0.00	
1711	ESTÍMULOS	4,849,540.00		0.02	

<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>\$ 11,983,776.00</b>	<b>0.05</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>\$ 2,436,932.00</b>		<b>0.01</b>
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				<b>0.00</b>
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,058,716.00			<b>0.00</b>
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				<b>0.00</b>
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				<b>0.00</b>
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				<b>0.00</b>
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				<b>0.00</b>
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				<b>0.00</b>
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	541,559.00			<b>0.00</b>
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL				<b>0.00</b>
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	420,221.00			<b>0.00</b>
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA				<b>0.00</b>
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	411,154.00			<b>0.00</b>
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				<b>0.00</b>
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5,282.00			<b>0.00</b>
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS				<b>0.00</b>
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS				<b>0.00</b>
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>\$ 504,605.00</b>		<b>0.00</b>
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				<b>0.00</b>
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	345,809.00			<b>0.00</b>
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	79,398.00			<b>0.00</b>
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	52,932.00			<b>0.00</b>
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS				<b>0.00</b>
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES				<b>0.00</b>
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	26,466.00			<b>0.00</b>
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				<b>0.00</b>
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				<b>0.00</b>
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>\$ -</b>		<b>0.00</b>
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				<b>0.00</b>
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>\$ 410,094.00</b>		<b>0.00</b>
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS				<b>0.00</b>
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS				<b>0.00</b>
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO				<b>0.00</b>
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	50,800.00			<b>0.00</b>
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO				<b>0.00</b>
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,800.00			<b>0.00</b>
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA				<b>0.00</b>
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,800.00			<b>0.00</b>
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO				<b>0.00</b>
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50,800.00			<b>0.00</b>

2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	54,494.00		0.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	50,800.00		0.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,800.00		0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,800.00		0.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>\$ 2,078,000.00</b>	<b>0.01</b>
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,078,000.00		0.01
2532	VACUNAS			0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>\$ 6,243,356.00</b>	<b>0.02</b>
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,243,356.00		0.02
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN			0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		<b>\$ 181,459.00</b>	<b>0.00</b>
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	111,459.00		0.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	70,000.00		0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>		<b>\$ -</b>	<b>0.00</b>
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>\$ 129,330.00</b>	<b>0.00</b>
2910	HERRAMIENTAS MENORES			0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	129,330.00		0.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00

2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS				0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS				0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES				0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES				0.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$ 36,248,353.00</b>	<b>0.14</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>\$ 18,526,958.00</b>		<b>0.07</b>
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA				0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	16,601,461.00			0.06
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO				0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO				0.00
3120	GAS				0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.				0.00
3130	AGUA				0.00
3131	AGUA	1,317,469.00			0.01
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL				0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	608,028.00			0.00
3150	TELEFONÍA CELULAR				0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR				0.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES				0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES				0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN				0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN				0.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS				0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS				0.00
3182	SERVICIOS POSTALES				0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS				0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS				0.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>\$ 7,202,078.00</b>		<b>0.03</b>
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS				0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS				0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS				0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	88,125.00			0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	76,138.00			0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	37,815.00			0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS				0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	7,000,000.00			0.03
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES				0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS				0.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>\$ 391,958.00</b>		<b>0.00</b>
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS				0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS				0.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS				0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS				0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA				0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00

3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	157,512.00			0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO				0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO				0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS				0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN				0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN				0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD				0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA				0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA				0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES				0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	234,446.00			0.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		\$ 258,445.00		0.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	200,000.00			0.00
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA				0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS				0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR				0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR				0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES				0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES				0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS				0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS				0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES				0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE				0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE				0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS				0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	58,445.00			0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES				0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES				0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		\$ 3,718,572.00		0.01
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES				0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,897,990.00			0.01
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	114,141.00			0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,739.00			0.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,340,170.00			0.01
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	355,532.00			0.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS				0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS				0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				0.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		\$ 780,649.00		0.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES				0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	619,954.00			0.00



3612	INFORME DE GOBIERNO	107,130.00			0.00
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	53,565.00			0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS				0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS				0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET				0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET				0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS				0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS				0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO				0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO				0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET				0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET				0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN				0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN				0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		\$ 1,171,236.00		0.00
3710	PASAJES AÉREOS				0.00
3711	PASAJES AÉREOS	30,655.00			0.00
3720	PASAJES TERRESTRES				0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	641,546.00			0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES				0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES				0.00
3740	AUTOTRANSPORTE				0.00
3741	AUTOTRANSPORTE				0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS				0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	436,580.00			0.00
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES				0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO				0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO				0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE				0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE				0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS				0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS				0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE				0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	62,455.00			0.00
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		\$ 2,096,153.00		0.01
3810	GASTOS DE CEREMONIAL				0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	412,680.00			0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	171,497.00			0.00
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES				0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES				0.00
3840	EXPOSICIONES				0.00
3841	EXPOSICIONES	60,498.00			0.00
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES				0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	1,328,246.00			0.01
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	123,232.00			0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES				0.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		\$ 2,102,304.00		0.01
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS				0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	27,992.00			0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS				0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	108,917.00			0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	1,478,940.00			0.01
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA				0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL				0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	50,240.00			0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES				0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	236,215.00			0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES				0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES				0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES				0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	200,000.00			0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES				0.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			\$ 1,908,899.00	0.01
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>		\$ -		0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS				0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS				0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS				0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS				0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS				0.00

<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>		<b>\$ 1,908,899.00</b>		<b>0.01</b>
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS				0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	858,538.00			0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN				0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN				0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA				0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	344,503.00			0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS				0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS				0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	215,195.00			0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS				0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS				0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO				0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	490,663.00			0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS				0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS				0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>\$ -</b>		<b>0.00</b>
4510	PENSIONES				0.00
4511	PENSIONES				0.00
4520	JUBILACIONES				0.00
4521	JUBILACIONES				0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>\$ 1,278,500.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>\$ 386,453.00</b>		<b>0.00</b>
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	70,000.00			0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS				0.00
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS				0.00
5140	OBJETOS DE VALOR				0.00
5141	OBJETOS DE VALOR				0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	225,702.00			0.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN				0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	90,751.00			0.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		<b>\$ -</b>		<b>0.00</b>
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS				0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS				0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>		<b>\$ -</b>		<b>0.00</b>
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>\$ 820,387.00</b>		<b>0.00</b>
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES				0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	770,387.00			0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES				0.00
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES				0.00
5430	EQUIPO AEROSPAZIAL				0.00
5431	EQUIPO AEROSPAZIAL				0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO				0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO				0.00
5450	EMBARCACIONES				0.00
5451	EMBARCACIONES				0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	50,000.00			0.00
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>		<b>\$ -</b>		<b>0.00</b>
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		<b>\$ 31,660.00</b>		<b>0.00</b>
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL				0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL				0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN				0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN				0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				0.00

5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA				0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,660.00			0.00
5690	OTROS EQUIPOS				0.00
5691	OTROS EQUIPOS				0.00
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>		\$ -		0.00
5710	BOVINOS				0.00
5711	BOVINOS				0.00
5720	PORCINOS				0.00
5721	PORCINOS				0.00
5730	AVES				0.00
5731	AVES				0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS				0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS				0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5760	EQUINOS				0.00
5761	EQUINOS				0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO				0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO				0.00
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS				0.00
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS				0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>		\$ -		0.00
5810	TERRENOS				0.00
5811	TERRENOS				0.00
5820	VIVIENDAS				0.00
5821	VIVIENDAS				0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles				0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		\$ 40,000.00		0.00
5910	SOFTWARE				0.00
5911	SOFTWARE	40,000.00			0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			\$ 104,080,870.00	0.40
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		\$ -		0.00
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS				0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD				0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS				0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL				0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA				0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>		\$ 53,022,849.00		0.21

6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2,000,000.00			0.01
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	7,000,000.00			0.03
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD				0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	4,000,000.00			0.02
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL				0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA				0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,000,000.00			0.01
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	34,522,849.00			0.13
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,500,000.00			0.01
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>		\$ 51,058,021.00		0.20
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	25,543,713.00			0.10
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO				0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	3,444,877.00			0.01
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO				0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22,069,431.00			0.09
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO				0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO				0.00
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>			\$ 6,664.00	0.00
7600	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>		\$ -		0.00
7610	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL				0.00
7611	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL				0.00
7900	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>		\$ 6,664.00		0.00
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES				0.00
7911	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	6,664.00			0.00
7920	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0.00
7921	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0.00
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES				0.00
7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES				0.00
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>			\$ 14,736,938.00	0.06

<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		\$ -		<b>0.00</b>
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				<b>0.00</b>
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-			<b>0.00</b>
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		\$ -		<b>0.00</b>
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				<b>0.00</b>
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-			<b>0.00</b>
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		\$ -		<b>0.00</b>
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				<b>0.00</b>
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				<b>0.00</b>
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		\$ 6,938.00		<b>0.00</b>
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				<b>0.00</b>
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6,938.00			<b>0.00</b>
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>		\$ 14,730,000.00		<b>0.06</b>
9910	ADEFAS				<b>0.00</b>
9911	ADEFAS	14,730,000.00			<b>0.06</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>				<b>\$ 258,456,844.00</b>	<b>100.00</b>
MATEHUALA, S.L.P. AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2013					
ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO PRESIDENTE MUNICIPAL					
LIC. MARITZA GUADALUPE SANCHEZ ESPINOSA COMISIÓN DE HACIENDA					
C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL					

Después del respectivo análisis sobre el presente, se lleva a votación el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Matehuala, S.L.P., mismo que **es aprobado por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al **Mtro. Sergio de León González, Oficial Mayor del Ayuntamiento** para que nos exponga el Tabulador de puestos, aprobación que alcanza **14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **Mtro. Sergio** para dar lectura al Tabulador de puestos y salarios para los empleados del H. Ayuntamiento de Matehuala para el ejercicio fiscal 2014:

**H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015  
TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS**

PUESTO	2014 3.9 %
ADMINISTRADOR	\$ 256.05
ADMINISTRADOR A	\$ 195.57
AGENTE DE TRANSITO	\$ 212.99
AGENTE DE TRANSITO A	\$ 185.58
ALMACENISTA	\$ 181.60
ANALISTA DE SISTEMAS	\$ 196.67
AUX. DE VENTANILLA	\$ 258.86
AUXILIAR	\$ 189.82
AUXILIAR A	\$ 171.97
AUXILIAR B	\$ 144.98
AUXILIAR C	\$ 124.23

AUXILIAR D	\$ 122.09
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 397.49
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$ 357.23
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$ 258.23
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	\$ 235.99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	\$ 211.21
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	\$ 185.59
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	\$ 164.97
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	\$ 124.23
AUXILIAR CONTABLE	\$ 243.55
AUXILIAR DE ASUNTOS JURIDICOS	\$ 317.54
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	\$ 146.06
AUXILIAR DE BIBLIOTECA A	\$ 116.63
AUXILIAR DE MECANICO	\$ 139.67
AUXILIAR TECNICO	\$ 231.27
AYUDANTE	\$ 161.77
AYUDANTE A	\$ 127.44
AYUDANTE DE ALBAÑIL	\$ 219.47
AYUDANTE DE ALBAÑIL A	\$ 161.77
AYUDANTE DE ALBAÑIL B	\$ 139.68
AYUDANTE DE BACHEO	\$ 214.03
AYUDANTE DE BACHEO A	\$ 139.68
AYUDANTE DE CAMPO	\$ 289.35
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	\$ 162.74
AYUDANTE DE LIMPIA	\$ 127.44
AYUDANTE DE MATANCERO	\$ 181.72
AYUDANTE DE MATANCERO A	\$ 165.20
AYUDANTE DE TALLER	\$ 204.13
AYUDANTE MECANICO	\$ 228.91
AYUDANTE MECANICO A	\$ 212.39
CAPTURISTA DE DATOS	\$ 220.43
CARGADOR	\$ 156.94
CARPINTERO	\$ 270.29
CHOFER	\$ 278.64
CHOFER A	\$ 242.85
CHOFER B	\$ 222.21
CHOFER C	\$ 209.47
CHOFER D	\$ 154.58
CHOFER E	\$ 126.26
CONTADOR	\$ 357.23
COORDINADOR	\$ 400.00
COORDINADOR A	\$ 267.41
COORDINADOR B	\$ 242.43
COORDINADOR DEPORTIVO	\$ 266.66
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 866.66

COORDINADOR DE TALLERES	\$ 207.80
COORDINADOR DE TALLERES A	\$ 178.61
DIRECTOR	\$ 733.34
DIRECTOR A	\$ 600.00
DIRECTOR B	\$ 533.33
DIRECTOR C	\$ 466.66
DIRECTOR D	\$ 420.00
DIRECTOR E	\$ 400.00
DIRECTOR F	\$ 333.33
DIRECTOR G	\$ 300.00
DIRECTOR H	\$ 266.66
ELECTRICISTA	\$ 203.07
ELECTRICISTA A	\$ 188.03
ENCARGADO CENTRO RECREATIVO	\$ 188.80
ENCARGADO DE INVENTARIOS	\$ 254.88
ENCARGADO DE VIVEROS	\$ 290.73
ENFERMERO	\$ 291.65
ENFERMERO A	\$ 235.99
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 866.66
OFICIAL MAYOR	\$ 866.66
CONTRALOR	\$ 866.66
TESORERO	\$ 866.66
ING. AUXILIAR	\$ 357.23
ING. AUXILIAR A	\$ 247.44
ING. CIVIL	\$ 416.77
INSPECTOR	\$ 254.39
INSPECTOR A	\$ 219.47
INSPECTOR B	\$ 209.54
INSTRUCTOR	\$ 177.48
INTENDENTE	\$ 209.54
INTENDENTE A	\$ 194.55
INTENDENTE B	\$ 140.42
INTENDENTE C	\$ 129.80
INTENDENTE D	\$ 126.26
INTENDENTE E	\$ 112.10
JARDINERO	\$ 146.32
JARDINERO A	\$ 129.80
JEFE DE AREA	\$ 416.77
JEFE DE COMPRAS	\$ 252.54
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 436.61
JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$ 416.77
JEFE DE OFICINA	\$ 466.66
JEFE DE PERSONAL	\$ 277.07
JEFE DE UNIDAD DE INFORMACION	\$ 266.67
JEFE OPERATIVO	\$ 437.60

JUEZ CALIFICADOR	\$	396.93
JUEZ CALIFICADOR A	\$	313.37
MAESTRO	\$	201.13
MAESTRO HERRERO	\$	193.52
MAESTRO HERRERO A	\$	148.68
MANTENIMIENTO	\$	235.99
MANTENIMIENTO A	\$	222.81
MANTENIMIENTO B	\$	192.65
MANTENIMIENTO C	\$	168.74
MANTENIMIENTO D	\$	129.80
MANTENIMIENTO E	\$	123.90
MATANCEROS	\$	218.29
MATANCEROS A	\$	181.72
MECANICO	\$	228.91
MEDICO	\$	482.06
MEDICO A	\$	396.93
MEDICO B	\$	323.67
MEDICO C	\$	285.35
OFICIAL ALBAÑIL	\$	235.99
OFICIAL ALBAÑIL A	\$	199.47
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$	370.61
OPERADOR DE MAQUINA	\$	408.27
OPERADOR DE MAQUINA A	\$	347.01
OPERADOR DE MAQUINA B	\$	285.06
OPERADOR DE MAQUINA C	\$	239.01
PENSIONADO	\$	223.05
PENSIONADO A	\$	203.52
PENSIONADO B	\$	174.64
PENSIONADO C	\$	161.77
PENSIONADO D	\$	150.45
PENSIONADO E	\$	147.31
PENSIONADO F	\$	142.36
PENSIONADO G	\$	129.27
PENSIONADO H	\$	111.75
PLOMERO	\$	201.42
PODADOR A	\$	219.47
PODADOR B	\$	204.13
PODADOR C	\$	129.80
POLICIA PRIMERO	\$	387.42
POLICIA PRIMERO A	\$	327.44
POLICIA SEGUNDO	\$	339.00
POLICIA SEGUNDO A	\$	322.85
POLICIA TERCERO	\$	296.62
POLICIA TERCERO A	\$	269.04
POLICIA	\$	256.82



POLICIA A	\$ 244.59
POLICIA B	\$ 232.94
POLICIA C	\$ 196.88
PRESIDENTE	\$ 1,766.66
PROMOTOR	\$ 291.65
REGIDOR (COMPENSACIÓN)	\$ 666.66
RESIDENTE DE OBRAS	\$ 289.18
RESPONSABLE DEL TEATRO OTHON	\$ 160.64
RESPONSABLE ESTADIO	\$ 194.55
ROTULISTA	\$ 228.91
SECRETARIA	\$ 244.17
SECRETARIA A	\$ 225.86
SECRETARIA B	\$ 217.40
SECRETARIA C	\$ 185.59
SECRETARIA D	\$ 175.34
SECRETARIA E	\$ 148.91
SECRETARIA F	\$ 122.83
SECRETARIO PARTICULAR	\$ 366.66
SINDICO MUNICIPAL	\$ 866.66
SUPERVISOR	\$ 270.06
SUPERVISOR A	\$ 204.13
SUPERVISOR DE CONTRALORIA	\$ 315.88
SUPERVISOR DE OBRA	\$ 436.61
TECNICO ESPECIALIZADO	\$ 416.77
TECNICO ESPECIALIZADO A	\$ 252.54
TOPOGRAFO	\$ 359.33
TOPOGRAFO A	\$ 270.06
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 210.33
VELADOR	\$ 157.67
VELADOR A	\$ 129.80

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que tras varios comentarios y sugerencias queda establecido que se aprueba el mismo Tabulador de Puestos y Salarios del 2013 con el aumento del 3.9% a todos los trabajadores que ganen igual o menos de \$250.00 pesos diarios, con la baja del rango de Asesores y Director de Asuntos Jurídicos integrándose éste último al tabulador de Director, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para solicitar que posteriormente se les haga llegar copia de la nómina actual a cada integrante de Cabildo, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que traigan la nómina ahorita para analizarla y tomar una decisión, decidiéndose por mayoría que eso se analizaría posteriormente; toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se lleve a votación el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio 2014, mismo que es **aprobado por 11 once votos a favor, 01 una abstención del** Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez (quien manifiesta que no le gustó el procedimiento bajo el cual se llevó a cabo la aprobación del Tabulado), **y 01 un voto en contra** de la Regidora Dra. Claudia

Angélica Hernández García (diciendo que hay mucha disparidad de los sueldos), **01 un voto en contra** de la Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo (quien manifiesta que quería tener la nómina a la vista para decidir); **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita dictar un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 13 horas con 55 minutos del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en treinta minutos.

Siendo las 14 horas con 25 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la presente acta, **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **cuarto punto del orden del día** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que siendo las 14 horas con 40 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por estar la mayoría de los miembros del cabildo presentes, para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-